



Ayuntamiento Municipal de Mella

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS

(De diferentes programas y destino de fondos)

Resolución No.: 034-2024

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos

presupuestarios para cumplir sus objetivos y equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal B del artículo 340 establece que “Las transferencias de crédito entre programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejo municipal, previa revisión del contralor/a municipal”.

CONSIDERANDO: Que la Ley 166-03, de transferencias fondos del gobierno central a los Ayuntamientos, en los párrafos I y II del artículo 10 establece que “En los casos atendibles de excepción y considerados como fortuitos o de fuerza mayor por la presente ley, se podrán realizar transferencias entre los fondos, las que solo operarán con el voto favorable de las dos terceras partes de la matrícula de los miembros del concejo municipal”. Así mismo, las transferencias de créditos presupuestarios generadas por esta operación deberán ser aprobadas por el concejo municipal.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, Orgánica de Presupuesto.

El Ayuntamiento Municipal de Mella en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Transferir como el efecto transfiere los créditos presupuestarios de una programática y objetos de gastos a otros, según se detalla a continuación:

REBAJAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.7.06 Otros servicios técnicos profesionales	20	1955	100	500.00
2.3.9.2.01 Útiles de escritorio, oficina e informática	20	1955	100	946.00
TOTAL Servicios Administrativos y Financieros				1,446.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0002: Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.4.01 Sueldo Anual No. 13	20	1955	100	73.00
TOTAL Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques				73.00

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0001: Asistencia Social

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.3.6.01 Especies timbrados y valoradas	20	1955	100	3,244.00
2.4.1.2.01 Ayudas y donaciones programadas a hogares y personas	20	1955	100	2,284.00
2.4.1.2.02 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	20	1955	100	65,069.00
TOTAL Asistencia Social				70,597.00

Total Destino de Fondo Servicios Municipales **72,116.00**

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.5.3.01 Llantas y neumáticos	20	1955	100	80,922.00
TOTAL Manejo de Residuos Sólidos				80,922.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				80,922.00

TOTAL REBAJA DEL PRESUPUESTO

153,038.00

AUMENTAR DEL PRESUPUESTO LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.2.1.01 Publicidad y propaganda	20	1955	100	2,000.00
2.2.8.6.02 Festividades	20	1955	100	12,119.00
2.2.8.7.06 Otros servicios técnicos profesionales	20	1955	100	29,000.00
2.3.1.1.01 Alimentos y bebidas para personas	20	1955	100	25,000.00
TOTAL Administración Municipal				68,119.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.6.02 Festividades	20	1955	100	2,000.00
TOTAL Servicios Administrativos y Financieros				2,000.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0002: Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.1.01 Sueldos fijos	20	1955	100	1,997.00
TOTAL Ornato y Saneamiento de Calles, Plazas y Parques				1,997.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				72,116.00

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.6.1.1.01 Muebles, equipos de oficina y estantería	20	1955	100	20,957.00
TOTAL Administración Municipal				20,957.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.7.05 Servicios de informática y sistemas computarizados	20	1955	100	6,765.00
TOTAL Servicios Administrativos y Financieros				6,765.00

Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos

Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.3.7.1.02 Gasoil	20	1955	100	25,000.00
TOTAL Manejo de Residuos Sólidos				25,000.00
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				52,722.00
Destino de Fondo: Obras de Infraestructura				

Programa 11: Construcción de Vías de Comunicación y Anexos

Proyecto 06: Reparación Instalaciones Recreativas

Actividad 0052: ACONDICIONAMIENTO PARQUE VILLA PROGRESO

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	20	1955	100	3,500.00
TOTAL ACONDICIONAMIENTO PARQUE VILLA PROGRESO				3,500.00

Programa 11: Construcción de Vías de Comunicación y Anexos

Proyecto 13: Construcción Edificaciones Municipales

Actividad 0051: CONSTRUCCION PARQUEO PARA USO DEL AYUNTAMIENTO

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.1.2.01 Obras para edificación no residencial	20	1955	100	24,700.00
TOTAL CONSTRUCCION PARQUEO PARA USO DEL AYUNTAMIENTO				24,700.00
Total Destino de Fondo Obras de Infraestructura				28,200.00
TOTAL AUMENTO DEL PRESUPUESTO				153,038.00

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Ayuntamiento Municipal de Mella a los 26 días del mes de Diciembre del año 2024.

FIRMADO:


Cheifi Marmolejos
Presidente



SIAFIM


Carlos Rodrigo Matos Peña
Alcalde




Maria Mercedes Florian
Secretaria

